

Neiva, 19 de septiembre de 2021

**Doctores**

**IVÁN DUQUE MÁRQUEZ**

**Presidente de la República**

**ANDRES STAPPER**

**Director Agencia de Reincorporación y Normalización**

**EMILIO JOSÉ ARCHILA**

**Alto Consejero de Estabilización**

**ALBEIRO RODRIGUEZ**

**Subdirector Especializado UNP**

Un saludo de paz.

Con gran preocupación en medio de la grave crisis del proceso de reincorporación en lo político, lo económico, lo social, y de la percepción de perfidia respecto al conjunto de lo acordado con el Estado colombiano en la Mesa de Diálogos de La Habana, nos dirigimos a Ustedes, para buscar salidas a esta situación insostenible que vivimos miles de firmantes del Acuerdo de Paz.

Hemos cumplido de buena fe con nuestras obligaciones adquiridas en el Acuerdo Especial. No vemos igual compromiso integral del conjunto de las instituciones del Estado, que son nuestra contraparte. Más de trescientos firmantes aún esperan se haga realidad su excarcelación y sufren el estado inconstitucional de cosas que se vive en las prisiones colombianas. Por lo menos 280 vidas en proceso de reincorporación han sido segadas tras la dejación de armas. Y más de la mitad de excombatientes seguimos hoy excluidos de los proyectos productivos necesarios para nuestra reincorporación en lo económico y lo social. Abundan montajes judiciales, persecuciones y estigmatizaciones ajenas al espíritu del Acuerdo de Paz. Amenazas, atentados y desplazamientos forzados de comunidades completas de antiguos ETCR. No firmamos un acuerdo de simple desarme, ni nos rendimos para nuestro exterminio o condenarnos a la inanición, sino que pactamos reincorporación integral en lo político, lo económico y lo social.

En sus manos está que no se consume nuevamente la perfidia, como ha sucedido en todos los armisticios desde hace cuatrocientos años. La alternativa a esta crisis no puede ser otra que el diálogo, la implementación integral del tratado de paz, y la consolidación del proceso de reincorporación de quienes nos levantamos en armas. El destino de Colombia no puede ser la guerra civil, ni el genocidio político. Por ello, hemos decidido articularnos en la Mesa Autónoma por la Reincorporación y la Paz, MARP, buscando evitar cualquier marginamiento de las bases insurgentes firmantes del Acuerdo de Paz, y en pos de conquistar el cabal cumplimiento de todo lo acordado. La contraparte contratante con el Estado colombiano somos todos y todas las y los excombatientes de las antiguas FARC-EP, sin distinto de afiliación política o de ubicación en el territorio nacional y hoy no nos sentimos representados en la interlocución que se ejerce a nombre de la totalidad de la población en proceso de reincorporación.

Nuestro fin último es la paz y el fin del conflicto armado. Pero se requieren garantías mínimas. Es necesario democratizar y descentralizar el proceso de reincorporación en crisis, y avanzar en la implementación integral del Acuerdo de Paz. La reincorporación y la paz no pueden ser secuestradas por intereses partidistas o burocráticos, ni lesionadas por el centralismo. Por ello, les proponemos reavivar la esperanza de paz y reconciliación haciendo protagonistas del proceso de reincorporación a las mayorías de la antigua guerrillerada, hasta hoy esencialmente excluidas. Reunidos en Neiva, en el Seminario Nacional de Reincorporación, en representación de 40 procesos de excombatientes de 29 territorios de toda la geografía nacional, solicitamos las siguientes medidas de emergencia:

1. El reconocimiento de la Mesa Autónoma por la Reincorporación y la Paz, MARP, -a nivel nacional y regional- como interlocutor de los diversos procesos y excombatientes que nos articulamos en ella, para lo que solicitamos una reunión formal con nuestros voceros y voceras, en perspectiva de construir una agenda de diálogo e implementación de la reincorporación. Inevitablemente se debe acordar la justa representación democrática de las y los excombatientes en las diversas instancias creadas por el acuerdo y que tengan relación con la reincorporación: CNR, CTR, CSIVI, Centro de Pensamiento, Mesa Técnica de Seguridad, Sistema Autónomo de Defensa, Subdirección de ARN entre otros.
2. Ante la grave situación de seguridad sufrida por las y los firmantes de la paz, exigimos que pare el genocidio político. Pedimos la ampliación de la Mesa Técnica de la Subdirección Especializada de la UNP y la inclusión en ella de las mayorías excombatientes que hoy no nos sentimos representadas, garantizando la voz y participación de los procesos regionales, así como la descentralización del Programa Especial de Seguridad definido en el Acuerdo de Paz. Urge la adecuación de la planta del personal de seguridad y del equipamiento de los esquemas, acorde a las necesidades de riesgo analizadas dada la gigantesca brecha existente. Exhortamos a remover las trabas burocráticas que implican el desmonte de facto de la mayoría de esquemas, y a dar cumplimiento a las medidas cautelares dictadas al respecto por la JEP. Reclamamos de igual forma, cesen la tercerización y el acoso sindical y laboral contra nuestros compañeros funcionarios de la Subdirección.
3. Pedimos de manera urgente construir un Censo actualizado de Firmantes del Acuerdo de Paz privados de la libertad, así como la evaluación de salidas jurídicas y administrativas que permitan el inicio de su proceso de reincorporación dejando atrás la prisión. Para ello proponemos la realización inmediata de una Gira de Visitas Humanitarias a las cárceles de Colombia y el exterior donde se encuentren retenidos excombatientes de las antiguas FARC-EP.
4. Proponemos que tras 5 años de la firma del Acuerdo, se evalúe un Plan de Choque de Adjudicación de Tierras y Vivienda para la Paz, que inicie inmediatamente su ejecución, reconociendo y recogiendo experiencias autónomas exitosas en las regiones. La dispersión de las y los excombatientes dificulta aún más su proceso de reincorporación y resolver conjuntamente su hábitat es sin duda una de las necesidades más sentidas y que mayor aporte le haría a la consolidación de la paz territorial.
5. Requerimos se tomen con celeridad medidas para garantizar los enfoques diferenciales del proceso de reincorporación: de género, étnico, adultos mayores y de personas afectadas gravemente por el conflicto armado. Perentoriamente se necesitan acciones gubernamentales para actualizar y adecuar las ayudas técnicas de los más de 800

excombatientes con pérdidas físicas por la guerra y el cubrimiento de las enfermedades de alto costo del personal en proceso de reincorporación.

6. Solicitamos el fortalecimiento de Ecomún a tono con lo firmado en La Habana y con el decreto ley 899 de 2017. Queremos contribuir a reactivar la economía del país hoy duramente golpeada por la crisis y tenemos capacidad productiva para aportar en este objetivo, desde nuestro proyecto colectivo de economía social. Un Ecomún autónomo y democrático, incluyente de todos los procesos y proyectos productivos es una necesidad para la reincorporación socio-económica y la superación de actual crisis económica que ha golpeado con mayor ferocidad a los sectores populares, y a las y los excombatientes en particular. Urge el desembolso de los recursos de proyectos productivos, la gestión nacional e internacional para éstos, y acordar conjuntamente grandes proyectos pilotos regionales que logren acoger a las mayorías de excombatientes que hasta hoy no se han beneficiado de éstos.
7. Definir conjuntamente una nueva Hoja de ruta de reincorporación no sometida a la metodología de DDR, sino que recupere el espíritu de lo firmado. Esta construcción debe contar con la participación directa y democrática de las y los excombatientes, con enfoque territorial y diferencial, garantizando la inclusión de todos los componentes de la reincorporación social, económica y política.
8. Exigimos nuestra inclusión dentro del convenio de defensa jurídica OEI-JEP. Ratificamos nuestro compromiso con la verdad y el SIVJNR, pero ello demanda de nuestra participación directa con personal de confianza en todos los procesos, tanto en los que nos vinculan, como aquellos en los que somos víctimas. No vamos a someternos a verdades a medias ni a estrategias de defensa pensadas para proteger privilegios, sino que requerimos seguir asumiendo nuestras obligaciones con el Acuerdo de Paz, dando garantías jurídicas a todas y todos los excombatientes sin distinción de rango.
9. Pedimos que haya rendición pública de cuentas de los recursos estatales y privados, nacionales e internacionales invertidos en el proceso de reincorporación durante estos 5 años: monto, destinación, distribución regional, contratistas y población beneficiada. Los informes gubernamentales y los titulares de los medios de información riñen con la grave situación de penuria social que vivimos la mayoría de las y los firmantes.

Confiamos en que nuestra voluntad de paz y nuestra persistencia para ganar la reincorporación integral, son un aporte a Colombia. Esperamos de Ustedes la mayor diligencia para salvar este proceso de paz, y la vida digna de más de los 13 mil hombres y mujeres, que habiendo dejado las armas seguiremos luchando por ganar los cambios que el país necesita.

C.C.: II Misión de la ONU

Embajada de Cuba

Embajada del Reino de Noruega

Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y Garantías de no repetición